

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 054

PERIODO LEGISLATIVO 19 96

EXTRACTO Ministerio de Cultura y Educación -
Universidad Tecnológica Nacional-Unidad
Académica Río Grande, adjuntando Proyecto
de Extensión Universitaria (Programa de
Capacitación para Microempreendedores en
la ciudad de Río Grande.)

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica
Unidad Académica Río Grande

Stee. Delegación Río Grande
Legislatura Provincial

De mi mayor consideración:

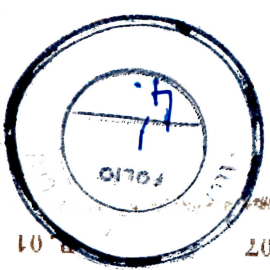
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien evaluar y brindar su aval al proyecto que se adjunta.

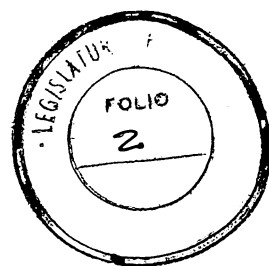
El mismo coné presentado por esta Unidad Académica ante el Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades. Es requisito para el mismo, la constancia en escrita de instituciones potencialmente interesadas en participar del mismo, y dado el escaso número de instituciones, le solicitamos

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
09-08-96
MESA DE ENTRADA
FIRMA: [Signature]
100

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA
No 440
07/08/96
HORA 16:00
FIRMA: [Signature]

Río Grande, 06 de agosto de 1996





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Proyecto de Extensión Universitaria

Programa de Capacitación para Microemprendedores en la Ciudad de Río Grande

RESUMEN

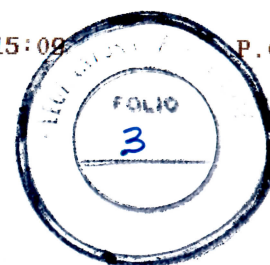
Dirigir eficazmente una empresa es una tarea compleja que requiere del conocimiento y el manejo de variables relacionadas con el negocio y la toma de decisiones sujetas a las mismas. Se considera que las múltiples funciones de producción, organización, administración y comercialización a las cuales se enfrenta diariamente el microemprendedor le exige estar capacitado no solamente en aquello para lo cual posee habilidades individuales innatas o adquiridas sino tener los conocimientos globales necesarios que le permitan plantear una estrategia o tomar una decisión basada en información que le suministre el medio que lo rodea y que pueda fácilmente identificar en su beneficio.

El presente proyecto plantea una capacitación integral para microemprendedores, ya sea en la etapa previa o en la fase de desarrollo de una idea, con el objetivo de minimizar riesgos a la hora de invertir o adquirir conocimiento en las distintas etapas que componen un proyecto de inversión, para lo cual se estructura el curso en cinco módulos. Se parte desde el concepto de la aptitud y la actitud de los perfiles de los emprendedores para considerarse como tal, antes de entrar al estudio del mercado, el estudio técnico, el estudio de la organización y financiero y la evaluación global del proyecto, lo que le permitirá al participante del curso, sin un conocimiento previo acabado sobre el tema y en un nivel comprensible, trabajar con elementos simples que le permitan justificar y evaluar sus decisiones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos Generales

Promover el conocimiento en los microemprendedores de las distintas etapas de la formulación y evaluación de un proyecto de inversión, en un lenguaje simple y accesible, no estrictamente técnico, identificando sus partes y objetivos a los efectos de poder realizar la formulación y evaluación de su propia idea de negocio



RELEVANCIA Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

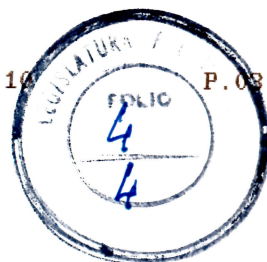
La Provincia de Tierra del Fuego no escapa a la realidad económico-social que vive nuestro país. Si bien esta región patagónica austral posee recursos naturales en toda la extensión de su territorio, como por ejemplo el petróleo, la pesca, el turismo, la turba, la madera, etc., el desarrollo y la planificación de la actividad económica se ha relacionado en una mínima proporción con estos campos, siendo la explotación petrolera y gasífera la que muestra mayor evolución pero sin contar con el procesamiento o la transformación de esta materia prima en su lugar de origen lo que significa un mínimo de mano de obra local.

El turismo, tanto nativo como extranjero, se encuentra muy condicionado por los altos costos de transporte para acceder a esta zona y existen algunas deficiencias en la infraestructura, lo que todavía no le permite ser competitivo y atraer mayor cantidad de turistas, aunque las últimas proyecciones nos permiten ser optimistas con respecto a su desarrollo.

La economía de la Isla, desde el año 1972 a la fecha se ha sustentado en los beneficios que otorga la ley 19640. Esta es una ley basada fundamentalmente en la promoción para la radicación de empresas que emplean en gran medida materia prima importada en cantidades significativas. Mayoritariamente estas empresas son armadoras de productos electrónicos y textiles que utilizan mano de obra intensiva, lo que permitió cumplir con el objetivo de la primera etapa de dicha ley, que era aumentar la cantidad de habitantes en esta región hasta entonces inhóspita, contando a la fecha con dos ciudades de aproximadamente 50.000 habitantes cada una. Es así que todos los insumos de las industrias nombradas al ingresar al Área Aduanera Especial, tal el nombre que económicamente se le da a la Tierra del Fuego, se ven beneficiados con el no pago del Impuesto al Valor Agregado, beneficios impositivos locales y reintegros por importación, que les permitió a estas empresas obtener pingües ganancias mientras el mercado argentino permaneció cerrado a los productos extranjeros. Cuando cambia esta situación y el mercado se abre a la importación, cae en forma casi estrepitosa la industria textil, hasta llegar en estos tiempos casi a su extinción. Las armadoras de productos electrónicos se ven envueltas en una gran crisis aunque diferenciándose de las nombradas anteriormente por haberse especializado en algunas líneas de producción. Esto sucedió fundamentalmente porque la industria amparada bajo este régimen no fué capaz o no se interesó ni se le hicieron cumplir las cuotas estipuladas de integración de insumo nacional al importado, lo que podría haber creado un interesante desarrollo local en pequeñas industrias satélites y se podría cumplir con los objetivos de la segunda etapa propuestos por la ley que se referían a la sustitución de la importación de materia prima en un porcentaje determinado.

La consecuencia de este proceso, como no podía ser de otra manera, fué la disminución drástica de los puestos de trabajo y centenares de operarios, técnicos y profesionales que se quedaron sin su fuente de ingresos. Muchos de ellos fueron captados por la administración pública aumentando la planta funcional de tal manera que el estado provincial es hoy el principal empleador.

La población de la Provincia cuenta con un potencial que es digno de tener en cuenta, ya que el promedio de edad de sus habitantes es de treinta años, de los cuáles muchos provienen de otras regiones del País habiendo aprovechado el periodo de



prosperidad que se vivió mientras se mantuvo el auge de dichas empresas. Ahora bien, la mayoría de estas personas se encuentran arraigadas al lugar, insertadas en una nueva sociedad que fué justamente la que han elegido para desarrollar sus familias. Este potencial del que hablamos será el que en definitiva produzca el cambio en el mercado del trabajo utilizando todos aquellos recursos disponibles con que se pueda contar. Uno de ellos es justamente el propuesto por este proyecto, ya que todos los emprendedores son personas capaces de transformar algo o especialistas que no manejan variables o factores que son de importancia para la inserción de sus productos o servicios en óptimas condiciones de calidad y precio al mercado. Es necesario brindarles un acompañamiento en la evolución de su negocio con capacitación, asesoramiento y asistencia técnica de tal manera que sus pequeños emprendimientos no fallen y no se sientan invadidos por el temor al fracaso.

Son varios los programas de incentivos locales a las microempresas que tratan de encontrar una alternativa al problema planteado, ya sea desde el ámbito nacional, provincial o municipal. Los mismos se basan fundamentalmente en un préstamo que se les otorga a aquellos poseedores de una habilidad o una idea, en base a un análisis previo del proyecto sin poder de decisión en la aprobación de organismos técnicos o profesionales dóneos. Hasta el momento no se ha encontrado una solución aceptable que garantice en algún grado el éxito del proyecto, principalmente por la desprotección que se le brinda una vez que consigue la financiación para el emprendimiento. Esta sería una oportunidad interesante para que luego de la capacitación propuesta se realice un seguimiento con asistencia técnica y asesoramiento de parte de la Universidad a aquellos emprendimientos que así lo requieran.